

CONCURSO DE RELATOS “VOCES DE ACOGIDA”

Convocado por ASOFACAM y la Diputación Provincial de Toledo

1. Participantes

Podrán participar todas las personas residentes en España que tengan relación directa o cercana con el acogimiento familiar: familias acogedoras, personas acogidas, allegados o acompañantes del proceso.

También podrán participar quienes conozcan y deseen contar experiencias significativas de acogimiento, aunque no hayan sido protagonistas.

Quedan excluidos los/las profesionales técnicos cuya labor se centre en el acogimiento familiar.

► Categorías:

- A. Para participantes de hasta 16 años
- B. Para participantes de 17 años en adelante

2. Tema

Los relatos deberán abordar experiencias relacionadas con el acogimiento familiar, narradas de forma personal, cercana y emotiva, mostrando la riqueza y el valor humano de estas vivencias.

3. Extensión y formato

- Extensión: entre 1 y 4 páginas en tamaño A4.
- Fuente: Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.
- Los textos deberán ser inéditos.
- Se admitirán relatos en cualquier idioma nativo del/de la participante, acompañados siempre de su traducción al castellano. El jurado valorará la versión en español.

4. Premios y publicación

En cada categoría se concederán dos premios:

- Primer premio: Un vale de 300 € canjeable por libros, que podrán adquirirse en cualquier librería del país.
- Segundo premio: Un vale de 200 € canjeable por libros, que podrán adquirirse en cualquier librería del país.

Además de los autores premiados, un grupo seleccionado de participantes verá su relato publicado en una edición especial que recogerá los textos más destacados del concurso.

Todos los autores incluidos en la publicación recibirán un reconocimiento público en el acto de entrega de premios y presentación del libro.

5. Plazo y presentación

El plazo de presentación finaliza el **31 de diciembre** (inclusive). Los relatos deberán enviarse sin firma ni datos personales, identificados solo con el título de la obra, utilizando el sistema de plica.

► Formas de envío:

- **Por correo postal:**

Enviar el relato impreso con título y sin firma, acompañado de un sobre en cuyo exterior figure el título del relato y en el interior, los datos del autor/a (nombre, dirección, teléfono y e-mail) a la siguiente dirección:

ASOFACAM. c/ Antoni Tàpies, 23. Alcázar de San Juan, CP 13600. (Ciudad Real)

Tanto en el relato como en el exterior del sobre con los datos deberá figurar de forma visible la categoría A o B en la que participa.

- **Por correo electrónico:**

Enviar a coordinacion@asofacam.org dos archivos adjuntos:

1. Relato (sin firma, solo con el título).
2. Plica (título del relato y datos personales).

Tanto en el archivo del relato como en el que contiene los datos deberá figurar de forma visible la categoría A o B en la que participa.

6. Jurado y criterios de valoración

El jurado estará formado además de por representantes de la Diputación Provincial de Toledo y de ASOFACAM, por las siguientes personas:

Miguel Iglesias de Librería “Letras a la Taza” de Tudela. Presidente de CEGAL.

María Dolores Cristóbal Moriano. Directora de la Biblioteca Regional de Castilla La Mancha.

Manuel Rico, escritor. Presidente de ACE, Asociación Colegial de Escritoras y Escritores de España

Su fallo será inapelable y se hará público en el acto de entrega de premios el 31 de enero.

Criterios de valoración:

- Autenticidad y veracidad de la experiencia narrada.
- Capacidad para transmitir emociones, valores y aprendizajes.
- Calidad literaria y creatividad.
- Adecuación al tema y cumplimiento de las bases.
- Originalidad del enfoque.

7. Derechos de autor

Los/las autores/as conservarán sus derechos. La organización podrá solicitar una cesión no exclusiva para incluir los relatos seleccionados en la publicación mencionada.

8. Difusión y acto público

Está prevista la realización de un acto público de entrega de premios y presentación de la publicación, cuya fecha y formato se concretarán más adelante.

9. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del certamen.